

## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

ALEJANDRO MANZONI, *Observaciones sobre la moral católica*. (352 págs.). Emecé Editores, S. A. Buenos Aires, 1944.

La personalidad de Manzoni tiene un relieve tan alto en la literatura, que nos parece limitada exclusivamente al cielo de los novelistas y de los poetas. Sin embargo, esta obra nos muestra al pensador, sin olvidar al artista de la forma, en el que la concepción católica de la vida, está arraigada en una honda intuición de los principios metafísicos y de la teología sobrenatural católica.

Como se sabe, el libro tiene un origen circunstancial. Lo escribió Manzoni con el objeto de refutar las aseveraciones contrarias a la moral católica, estampadas por Sismondi en el capítulo 127 de su obra *Historia de las Repúblicas Italianas en la Edad Media*. Sismondi, imbuido en los principios del liberalismo filosófico, achaca a la Iglesia una excesiva intervención en la dirección de la vida moral, un abuso e intromisión en la conciencia de los hombres. Contra esta tesis fundamental puede decirse que está escrito el libro, que, al parecer, no presenta un plan orgánico de conjunto. Sin embargo, esta idea central es la que da unidad y actualidad perenne a las observaciones sobre la moral católica. Los primeros capítulos se refieren preferentemente a una exposición directa del derecho y obligación que asiste a la Iglesia para dirigir la vida moral del hombre. A partir del artículo sexto se enfocan diversos temas particulares de la moral enseñada y practicada por la Iglesia católica.

Manzoni se sitúa, para refutar directamente a su adversario, en el plano histórico en que se halla la humanidad después de la caída por el pecado original, de la redención por Jesucristo y de la institución de la Iglesia católica como depositaria de la revelación. Partiendo de esta base, es fácil a Manzoni demostrar que la Iglesia católica, al dictaminar acerca de la moral, no hace más que iluminarla con la luz sobrenatural que ella posee, y que, lejos de derogar en lo más mínimo a la ley natural, la confirma en los puntos ya conocidos por la razón natural, la corrige donde el hombre ha errado y la prolonga hasta el orden sobrenatural, orientando la actividad humana integral hacia su verdadero fin actual, la visión beatífica.

Las *Observaciones sobre la moral católica*, abren una nueva colección —*Biblioteca del Peregrino*— que, con título sugestivo, se propone agrupar las obras magistrales de la más elevada espiritualidad que la humanidad ha conocido, la espiritualidad católica. Peregrinos por este mundo, de camino hacia la Patria, necesitamos un continuo recurso a la dirección, al consejo y al confortamiento espiritual de aquellos que nos han precedido con su experiencia, y merced a sus altos dones intelectuales y místicos, y han sabido descubrir, a través del mundo material, la realidad espiritual y divina que nos rodea. Esta «Biblioteca» de la Editorial EMECE, cumplirá así una elevada misión, de la que es el mejor augurio la luz pura y apacible de los pensamientos de Manzoni.

I. QUILES, S. I.

SALVADOR M. DANA MONTAÑO, *Las ideas Políticas de José Manuel Estrada*. Universidad Nacional del Litoral. Instituto de Investigaciones Jurídico-Políticas. Serie « Los Grandes Maestros Argentinos de Ciencia Política », vol. I, 248 págs. Santa Fe, 1944.

El fecundo investigador de la ciencia política, profesor Dana Montaña, inicia con el presente volumen una nueva serie de estudios históricos, en la que ha dado justamente el primer lugar a José Manuel Estrada. Con profundo conocimiento de las ideas políticas expuestas por Estrada a través de su múltiple labor en discursos, folletos y enseñanza universitaria, nos presta el doctor Dana Montaña un valioso servicio, al ofrecernos sintetizada y ordenada sistemáticamente la concepción de Estrada acerca de la estructura del Estado. A esa verificación y dominio sobre las doctrinas de Estrada, une el autor lo que suele ser condición indispensable para una perfecta comprensión, el interés y la simpatía por la persona y las doctrinas de Estrada.

Su método es el más adecuado al intento que persigue. Método expositivo, en que las ideas mismas de Estrada ocupan siempre el primer plano. No es poco saber exponer, para hacer fácilmente asimilable el sistema y las ideas de un gran pensador como Estrada. Pero la exposición del doctor Dana Montaña adquiere un valor especial, por cuanto ha sistematizado, ordenándolas en torno a los temas fundamentales de la ciencia política, las ideas de Estrada, expuestas ocasionalmente y sin un fin de estructuración orgánica. Sin embargo, existía en Estrada una concepción perfectamente coherente de la doctrina política, y es mérito de nuestro autor el haberla sacado a la superficie y ofrecérsela para una fácil contemplación.

La idea central de Estrada es, de acuerdo con la clara exposición del doctor Dana Montaña, la libertad individual. Estrada es, por lo tanto —insiste el autor— *un auténtico liberal*. « El ideal de la vida de Estrada —concluye Dana Montaña— fué la libertad ». « Por mi parte (dijo Estrada en 1873) temo menos al pueblo que a los que se reputan nacidos para imperar sobre él, y entre los peligros de la libertad y los peligros del autoritarismo, mi elección y la de mis contemporáneos está hecha: *preferimos los de la libertad* ».

En justicia podía repetir, como un apóstol moderno, como lo hiciera en el memorable debate de 1888: « *Yo soy una libertad*. Fué realmente un liberal en el recto sentido de la palabra » (p. 226). *Liberal* y *liberalismo* son términos tan gastados que podrían ser mal interpretados por muchos. Por ello, es necesario subrayar, como lo hace el doctor Dana Montaña, que el liberalismo de Estrada era un recto liberalismo, es decir, una defensa de la libertad individual de acuerdo con los verdaderos fundamentos de la misma, que son el derecho natural y divino, fuentes del derecho constitucional (cap. III). « Es decir, que no debe incluirse a Estrada entre los que en el siglo pasado defendían a outrance el liberalismo económico y político que produjo luego, como fatalmente debía producir, el industrialismo, el capitalismo y el pauperismo, y en otro orden, el electoralismo y la demagogia... » (pág. 230). Esta concepción equilibrada del Estado en el que prima la libertad individual opuesta al autoritarismo por un lado, y concebida por otro de manera que se prevengan los excesos de liberalismo, hacen a Estrada un hombre de actualidad para el momento internacional en que vivimos, no menos que para su propia nación.

Las doctrinas de Estrada acerca del sufragio y del sistema representativo, lo mismo que de un auténtico federalismo argentino, las vincula igualmente de una manera muy estrecha a la situación en que se encuentra el país; la permanencia y la actualidad de Estrada son, por ello, evidentes, y la utilidad que un trabajo como el del doctor Dana Montaña presta a la ciencia política y al país, es asimismo doblemente valiosa.

I QUILES, S. I.

J. M. PONCE DE LEÓN, S. I., *Curso de Filosofía*, Vol. 1: *Introducción a la Filosofía y Lógica Formal*. 288 págs. en 8vo. Poblet, Bs. As. 1944.

Con el presente primer volumen da comienzo el Autor a un curso de filosofía que comprenderá todos los tratados que se explican en las aulas neoescolásticas, con excepción de la Ética. Determina la orientación de la obra, «el deseo de divulgar entre la juventud, que aspira a una cultura superior, la doctrina escolástica, tan desdeñada como ignorada por los intelectuales laicos, tan apreciada como recomendada por la Iglesia». Se trata, pues, de una obra de divulgación de la doctrina escolástica, destinada a iniciar a quienes aspiran a una cultura superior: estas dos características le quitan, por una parte, la profundidad de los grandes tratados; mas, por otra, le dan la suficiente solidez para constituir en el incipiente una formación robusta y una firme base de estudios posteriores.

La primera parte del presente volumen (102 páginas), inicia al lector en el estudio de la filosofía, con la explicación clara y breve de la definición, división y utilidad de esta ciencia, y con la revista sumaria, como corresponde a una introducción, de las principales escuelas filosóficas y sus problemas característicos, que los jóvenes estudiosos habrán de encontrar en las diversas etapas de su formación.

Creemos que el P. Ponce de León realiza con éxito el ideal de una «introducción», destinada, en fuerza de su naturaleza, a imponer a los principiantes en las nociones necesarias, y a hacerles gustar, mediante una descripción clara e interesante de las angustias de la mente en sus esfuerzos por alcanzar y poseer la verdad, el placer de buscar las últimas explicaciones lógicas de lo material y lo espiritual, del conocimiento y lo conocido, lo contingente y lo necesario e imperecedero.

Aplaudimos el concepto de «introducción» defendido por el Autor: no la explicación, muchas veces difícil, de las propias ideas acerca de los problemas más propia de una recapitulación para iniciados que de una introducción para incipientes; sino esa exposición llana e interesante que muestra lo que se pretende en esos estudios y hace preguntarse lo que se va a saber.

La segunda parte de la obra expone la Lógica Formal tradicional, explicando con preferencia, dentro de la concisión general, aquellos puntos que son capitales o más interesantes, como las formas de argumentar, la naturaleza del juicio, la clasificación kantiana del juicio, etc.

El presente trabajo nos hace esperar con interés los volúmenes siguientes, en los que el Autor promete desenvolver «con más amplitud las cuestiones fundamentales de cada tratado», y con moderación las más interesantes de las disputadas entre los mismos escolásticos; todo ello según el método de la Escuela, «aunque no siempre con la rigidez que reviste en los textos latinos».

ORESTES G. BAZZANO, S. I.

LEONEL FRANCA, S. I., *La Crisis del Mundo Moderno*. Trad. del portugués por *Andrés Cafferata*, S. I. 2 vols. de 248 y 232 págs. Colección de Espiritualidad Cristiana, vol. 19. Editora Cultural. Bs. As. 1944.

La Editorial Cultural nos ofrece en versión castellana la «*Crisis del Mundo Moderno*», del P. Leonel Franca, S. I., obra que va rubricada por uno de los pensadores más profundos de América. Pocos escritores han proyectado tanta luz sobre el complejo problema que constituye el campo de su investigación: analizar, buscar las causas, señalar con un poder de síntesis extraordinario, que da a su visión total una transparencia diáfana y perseverante, la razón última de la «*Crisis del Mundo Moderno*». La empresa que se propone exige una mirada de conjunto serena y profunda, que supone una vasta erudición y que sólo llegará a obtenerse después de largas horas de análisis, cimentado todo ello

en una posición objetiva frente a los hechos, de tal manera que sean ellos los que nos obliguen a la consecuencia lógica y no las negaciones y desprecios que nada crean y a nada aspiran.

Franca tiene ante sí un problema de muy difícil solución. Ha de penetrar, remover y hacer salir a luz ante la recta razón, ansiosa de verdad, toda la compleja estructuración de tres mundos distintos que intervienen y hacen más crítica esta «*Crisis del Mundo Moderno*» y son: el social, el político y el cultural. No puede detenerse en la periferia, sino que ha de aplicar el bisturí para llegar hasta las vísceras de éstos y auscultar el sentido de sus doctrinas y diagnosticar después, en la trayectoria de la historia, las huellas profundas que han dejado estampadas. Esta es, a mi parecer, una de las más admirables cualidades que posee este libro: su seguro análisis, sus certeros puntos de vista, con una erudición absolutamente indispensable y de fuente auténtica, que corrobora y cimenta sólidamente toda la construcción de este difícil edificio ideológico.

¿Cuál es la tesis que defiende el sabio jesuita?

El título sólo nos permite vislumbrar su punto central: El mundo moderno sufre una crisis total, profunda y vastísima. Pero esta crisis es excepcional, porque, «faltando los principios morales, cualquier diálogo humano se vuelve imposible» (p. 27). Crisis excepcional también, que va agotando las fuerzas y reduciendo a cadáver putrefacto la sociedad humana, por un factor de orden demográfico: la progresiva disminución de la natalidad, que traza una curva que impresiona; y por otro, más grave aún, que corroe lo más trascendental: la ideología materialista, ideología que es «como la norma práctica de las acciones de muchos hombres». Lo que aterra es la «amplitud, su profundidad y su organización oficial» (p. 27). Lo que en la trayectoria del pensamiento humano no fué sino un episodio, en el mundo moderno ha pasado a ser el código materialista, la línea de conducta, el código colectivo de los pueblos con las consiguientes lógicas consecuencias, que han inyectado un principio de virus mortal en la vida familiar, individual, social, política e internacional. «Es la rotunda negación de todos los valores espirituales» (p. 27).

Este primer libro, de los tres que contiene la obra, después de investigar esta «agudeza excepcional» de la crisis moderna «trata de adquirir la compleja idea de civilización, distinguiendo sus elementos más importantes y subrayando la influencia decisiva que, en su naturaleza y en sus destinos, ejerce una concepción integral del hombre» (p. 9). Análisis realmente profundo es éste y Franca ha estudiado esta difícil cuestión con una competencia pocas veces superadas, elogio puesto aquí, no como formando parte de una recensión laudatoria, sino como homenaje al gran pensador. Analiza ante todo el término, el origen y el significado de «civilización» y al indagar los elementos que la integran, los divide en varios grupos: los naturales (tierra y raza), los culturales, la ciencia, el arte, las técnicas, el derecho, etc...

En el segundo libro empieza a analizar la «génesis y la evolución histórica de las ideas, que por su gravedad son responsables de nuestra situación actual» (p. 10). Los elementos negativos, pues, de la civilización moderna y su evolución histórica, inician con las «primeras rupturas»: Lutero que implanta el individualismo religioso; Descartes «que en un paroxismo de individualismo separatista se yergue contra el pasado y abraja la ilusión de iniciar la historia del pensamiento» (p. 108); sigue a continuación el siglo XVIII en el que se inicia el combate directo contra el cristianismo, combate que se lleva a efecto por cuatro puntos distintos: el deísmo inglés, el filosofismo francés, el ilusionismo alemán y el racionalismo subjetivista de Kant.

Franca ha puesto como título al último capítulo de este segundo libro «*Divinización del hombre*», consecuencia lógica y necesaria de todo lo anterior, que la encontramos encarnada en tres nombres: Comte, Nietzsche y Marx. No se trata ya de la negación de la iglesia como institución divina (Protestantismo), no se trata tampoco de la negación de la divinidad de Cristo, pues en el siglo XVIII se había librado la gran batalla en torno a El, se ha dado el paso definitivo, último y más trascendental: negación de Dios y adoración de

la humanidad. El conocimiento de Dios, nos dirá Compton, «es una condición de infancia humana» y por eso el blasfemo Nietzsche se podrá gloriarse de ser el «sepulturero» de Dios. Este es, pues, el momento más agudo de la tragedia. Una vez expuesta con claridad meridiana la gravedad de la crisis actual y sus causas, sobre todo ideológicas, ofrece Franca en el libro tercero la solución al mal que nos aqueja. Ante todo inicia el estudio de algunos de los valores del Cristianismo, separándolos «de las contingencias históricas por que atraviesan, para presentárnoslos, en la perennidad humana de su verdad y eficacia, como condiciones vitales de toda civilización digna del hombre» (p. 10). Reivindicación de la «Dignidad de la persona», «El Cristianismo y la filosofía», «El Cristianismo y la ciencia», «El Cristianismo y el trabajo», «El Cristianismo y la Civilización», he aquí los apasionantes temas que estudia Franca.

«Procuramos no obstante, nos dice en el prólogo, resistir a la tentación de ampliaciones fáciles. Preferimos la densidad a la amplitud».

El gran pensador brasileño que llega hoy a nuestro gran público por medio de esta traducción, hecha con tanta competencia por el P. Andrés Cafferata, S. I., será leído «con paciencia e simpatía», porque creemos en «la sinceridad de quien trasmite, convencido, verdades bienhechoras», como nos pide en el prólogo que encabeza esta grande obra, reivindicadora de los principios eternos y salvadores del Cristianismo.

F. DUSSUEL, S. I.

JOSÉ R. DEL FRANCO, *Establecimiento y progreso de los primeros Estudios Superiores en Córdoba. Epoca: Años 1609 a 1879.* (19 x 14; 276 páginas). Córdoba (R. A.), 1944.

Hace ya tiempo que esperábamos esta obra de D. José R. del Franco y por esto saludamos con placer su aparición, muy oportuna, por cierto.

Viene ella a confirmar plenamente con sólida documentación todas y cada una de las tesis que, con respecto a la fundación de la primitiva Universidad de Córdoba, sostuvimos en nuestro trabajo «En defensa del Obispo Trejo», publicado en 1943 en el N.º 17 de «Fascículos de la Biblioteca».

El principal objeto de este libro de del Franco es dar a conocer —por primera vez en toda su integridad— el famoso dictamen elevado al Rey por el Consejo de Indias en 1800, mediante el cual se había de erigir la nueva Universidad de Córdoba, reorganizando plenamente sus estudios, y en el que se declaraba ser «equivocación notoria atribuir al Reverendo Obispo Trejo la FUNDACIÓN y DOTACIÓN de la Universidad de Córdoba del Tucumán», y esto a raíz de la insistencia con que los apoderados de la ex-Universidad exigían la entrega de los 40.000 pesos prometidos por el Obispo a los Jesuitas y que éstos, contra lo que aquellos aseveraban, nunca habían recibido, según lo afirmaba el mismo Trejo en su Testamento.

Años atrás había ofrecido el autor este documento al entonces Rector de la Universidad de Córdoba, para que fuera publicado en la Revista de dicha Universidad; «como contribución a la averiguación de la verdad histórica»; pero dicho Rector, añade del Franco: «desestimo mi ofrecimiento, dando como antecedente la existencia de hechos consumados, entre ellos, la estatua levantada a Trejo «fundador» en su patio central, como si en cuestiones de tal naturaleza pudieran existir, en forma irrevocable, los «hechos consumados», ante nuevas investigaciones que terminantemente los desautorizan» (p. 50).

Nada de esto nos extraña, porque así se ha escrito en gran parte la historia de nuestro país y así se ha falseado de modo vergonzoso la verdadera historia de la fundación de la Universidad Jesuítica de Córdoba, haciéndola servir a intereses personales o de bando.

Por esto el señor del Franco quiere dejar hablar a los documentos, los cuales son de una claridad tal, que iluminan perfectamente todas las maniobras y tapujos ensayados por los pseudo-historiadores, desde el famoso estribillo

«Casa de Trejo», hasta la perpetración de aquellos «hechos consumados», que culminaron en la estatua levantada a un hombre que nada tuvo que ver con la creación de la Universidad de Córdoba, ni con la jesuítica, ni mucho menos con la actual.

Este documento irrefutable del Real Consejo de Indias —que en el libro de del Franco ocupa 185 páginas— ha merecido los más increíbles calificativos por parte de los empecinados en hacer a Trejo «fundador». Sin ir más lejos, acaba de aparecer en Córdoba un voluminoso tomo de «Constituciones» de la Universidad, verdadero bluff de la «historia dirigida» que pretende imponer sus opiniones absurdas por decreto o a base de afirmaciones rotundas y sonoras puñetazos sobre la mesa. Creemos que no hay derecho a ese derroche de dineros del Estado para emplearlos en una pomposa obra que sólo se dirige a seguir engañando al pueblo y continuar tergiversando nuestra historia.

En el prólogo leemos que las conclusiones del Consejo de Indias están «llenas de ficción y pedantería», porque en ellas se afirma que Trejo no fundó nada, que la Universidad jesuítica no era «pública», que con la expulsión de los jesuitas quedó extinguido el Colegio Máximo, y otras cosas tan ciertas y evidentes como éstas, que el prologuista quiere deshacer sólo a base de repetidas negaciones, sin entender el abecé de los documentos.

Dice, además, que este famoso dictamen de 1800 carece de valor histórico, y la razón que dá es la siguiente, aunque parezca inverosímil; «porque no aporta ni documentos ni ratiocinios nuevos». No sabemos lo que entiende por «nuevos» el prologuista, ni entendemos para qué son necesarios «nuevos» documentos, cuando bastan y sobran los antiguos, que el Consejo de Indias utiliza con superabundancia y sin refutación posible. Si usáramos el mismo método de ratiocinar que el prologuista, tendríamos que afirmar que su Prólogo carece de todo valor histórico, pues no aporta ni un solo documento, ni un solo ratiocinio «nuevo» para demostrar que Trejo es «fundador»: repite los mismísimos errores de hace más de 20 años, sin el más mínimo progreso en la materia.

Cree, además, el prologuista que el Consejo de Indias, en su dictamen, «torcia la realidad histórica, acaso con el propósito de poner a las plantas de su Soberano, como un presente, la gloria de la fundación de esta Universidad». Pero ¿y a quién correspondía entonces esa gloria? Porque es un hecho histórico indiscutible que en 1800 el Rey Carlos IV por R. C. fundaba en Córdoba la Real Universidad de San Carlos y Ntra. Sra. de Monserrat, y que el Colegio Máximo jesuítico, que en 1622 comenzó a dar grados académicos, lo hizo gracias a un privilegio Real y Pontificio.

Estos hechos no los puede negar el prologuista de buena fe. O ¿pretende acaso seguir defendiendo —como hace 24 años— que la Universidad jesuítica de Córdoba surgió «libre de ejecutorias y pergaminos, por la simple visión de un fraile AMERICANO»? Creemos que es ya hora de dejar a un lado tan ridículas y patrioterías afirmaciones, al menos por respeto a la cultura alcanzada ya por el público argentino, quien no puede seguir tolerando que se le endilgen falsedades de ese calibre.

Con razón dice del Franco en la pág. 51, dirigiéndose «a los que ensayaron la réplica, sutil o tendenciosa» de las conclusiones del Consejo de Indias: «es una pretensión ilógica, desatinada, temeraria e irreverente, suponerse mejor y más ampliamente informados y sabiamente instruidos, la de estos escritores contemporáneos que, a tres siglos y medio de distancia, sin otro bagaje que su propio prejuicio, su apasionamiento y su dialéctica, intentan demostrar lo indemostrable, que lo que no ha sucedido, ha sucedido, y que contra la opinión y el dictamen documentado y sereno de los honorables miembros del Real Consejo de Indias, que debían al monarca su sabio y honesto consejo; contra la afirmación del propio Obispo Trejo, a quien se pretende «fundador», que así lo declara en su testamento; contra el incontestable testimonio de sus contemporáneos, los beneméritos y dignísimos sacerdotes, Padres Torres, Oñate, Vitelleschi y Lozano, y en nuestros días, Pastells, Gracia, Grenón, Garro y Rodríguez del Busto, y el valor indiscutible de los numerosos hechos

coincidentes con sus aseveraciones, poco valen todas las disquisiciones hermeneútics y sutiles de tres o cuatro escritores contemporáneos, mal instruidos y peor documentados, que han intervenido apasionadamente en el debate.

Y afortunadamente no son ya más que tres o cuatro los escritores contemporáneos que aún mantienen su adhesión a la leyenda, que cada día se desprestigia más, a medida que se abre paso la verdad histórica e ilumina las mentes engañadas por la patraña secular.

A ello ha de contribuir eficazmente este libro de J. R. del Franco, «*libro definitivo en materia tan interesante*», como le llama el Dr. Guillermo Rothc en carta al autor, publicada en «*Los Principios*», de Córdoba, el 9 de Junio de 1944, reconociendo el ilustre ex-Ministro de Instrucción Pública, que nada pierde Trejo «*aclarado el error acerca de la fundación*», aunque, en nuestra opinión, debería perder el pedestal en el patio de la Universidad y su retrato en el salón de colaciones de grados, pues nada tuvo ni tiene él que ver con ninguna de las dos cosas.

Conforme al título de su libro: «*Establecimiento y progreso de los primeros estudios superiores en Córdoba*», el autor dedica 12 breves capítulos (64 páginas) a hablar de éstos, exponiendo con método y evidencia cómo la Compañía de Jesús, sin intervención alguna del Obispo Trejo, fué la que estableció en Córdoba los primeros estudios superiores de Artes y Teología, y recibió del Papa y del Rey la facultad de otorgar grados universitarios.

Llama «*crónica indiscreta*» a la encabezada por Liqueno, Cabrera y Martínez Paz, la cual, dice, «*ha intentado repiquetear con el esquilon de un intencionado y falso americanismo —ellos lo llaman «criollismo»— al insistir con rara uniformidad en designar a Trejo de «primer Obispo criollo», «gran criollo», «Provincial criollo», «Prelado criollo el más ilustre», etc., etc.; con lo cual deja al descubierto R. del Franco la secreta raíz del empecinamiento en seguir llamando a Trejo «fundador»: y esa raíz es la trasnochada «hispanofobia» y el infantil patrioterismo de los pseudo-historiadores, quienes, aún a costa de la verdad histórica, quieren imponer a puñetazos la opinión insostenible de que fué un «criollo» el fundador de la primera Universidad argentina, el mayor genio de la época indiana, el que hizo lo que ningún español peninsular había sido capaz de hacer, como si no supiéramos que si en Córdoba hubo Universidad, ello se debió —no a Trejo—, sino única y exclusivamente a las gestiones de los jesuitas de Madrid ante las cortes del Rey y del Papa. Hacer, pues, bandera de americanismo con un asunto que sólo pertenece a la ciencia histórica imparcial, es infantil y antipatriótico.*

Tal es lo que se deduce con evidencia de este hermoso libro, que hemos de agradecer a J. R. del Franco, aunque hubiéramos deseado mayor exactitud científica en algunos puntos, ya bien dilucidados en nuestro trabajo «*En defensa del Obispo Trejo*», que el autor, aunque no lo cite, parece haber manejado.

No es exacto, por ejemplo, que el Colegio de Córdoba se fundara en virtud de las prescripciones del Tridentino, y menos que su finalidad fuera formar sacerdotes para la diócesis (p. 9): el autor confunde el Colegio Máximo con un «*Seminario Diocesano*». Tampoco es exacto que el Colegio Máximo de Córdoba hasta 1767 y luego los «*Estudios*» hasta 1791 «*sólo crearon sacerdotes*» (p. 11), pues fueron legión los *seglares* que en ellos se graduaron o estudiaron. Es igualmente inexacta la afirmación de que las rentas dejadas por Duarte Quiroz para «*fundar*» el Monserrat, entraran a formar parte de las del Colegio Máximo (p. 24): por eso, precisamente, no se apoderó de ellas la Junta de Temporalidades.

Todo esto, además de los innumerables errores de imprenta de que adolece el libro, no restan importancia a esta obra, que debe ser leída por todos aquéllos que *quieran sinceramente* conocer la verdad acerca de la fundación de los primeros estudios superiores en la docta ciudad.

AVELINO IGN. GÓMEZ FERREYRA, S. I.

SAN ROBERTO BELARMINO, *Libro de las Siete Palabras*, Biblioteca del Peregrino. Emecé Editores, S. A. (308 páginas). Buenos Aires, 1944.

El segundo volumen de la «*Biblioteca del Peregrino*» nos trae a las manos la flor de la sabiduría y a la vez de la devoción del Santo Doctor de la Iglesia, Roberto Belarmino: *El Libro de las Siete Palabras*.

San Roberto Belarmino, gigante de la ciencia teológica, arrollador en sus inmortales *Controversias* contra los Protestantes, hasta el punto de haber sido llamado por Benedicto XIV «*martillo de los herejes*», se muestra en el *Libro de las Siete Palabras* lleno de unción sacerdotal, repartiendo amablemente el pan de la palabra divina a las almas. Es cierto, sin embargo, que en todo momento la profunda teología del Teólogo ilumina y robustece las consideraciones apacibles y devotas del Santo. Libro escrito, como el mismo Santo Doctor nos indica, en el remanso y quietud de los días consagrados a su Retiro Espiritual, nos transmite, pues, en sabrosa y piadosa meditación las enseñanzas de Jesucristo en la cruz.

Acerca de cada una de las Siete Palabras ofrece ante todo Belarmino una exégesis literal, para la cual le sirve la riqueza de sus conocimientos escriturísticos y patristicos: gracias a ellos puede realizar una interpretación ajustada y siempre aceptable del texto evangélico. Luego procede a las aplicaciones ascéticas, teniendo a la vista el provecho espiritual que las almas pueden reportar de la consideración de las últimas palabras de Nuestro Señor Jesucristo. Nada extraño que una obra de tal naturaleza recibiera la mejor acogida por parte de los contemporáneos, y mereciera ser pronto traducida a las principales lenguas vernáculas. La presente edición reproduce la versión castellana del P. Alonso de Andrade, S. I., publicada por vez primera en 1650, que supo unir maravillosamente la fidelidad al texto latino con el genio de nuestra lengua. El R. P. Fr. Antonio Vallejo, O. F. M., ha situado la obra en su ambiente histórico y doctrinal, en un conceptuoso y elegante prólogo.

I. QUILES, S. I.